

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “TRANSPORTE PESADO TRANSBOLIVAREXPRESS S.A.”,
EFECTUADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Bolívar, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Parroquia de García Moreno en la Calle Principal junto al Mercado Mayorista de esta ciudad de Bolívar, se reúnen los socios de la compañía en un total del 80% de quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora Gerente Eva Isabel Bolaños Pantoja, y como Secretario actúa el Presidente señor Ermel Antonio Robles Pailiacho.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ochenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2018, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2018;**
- 2. Convalidar y aprobar el informe de Comisario.**
- 3. Aprobar el informe del Gerente General.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



SRA. EVA BOLAÑOS PANTOJA
GERENTE



SR. ERMEL ROBLES
PRESIDENTE